



1 **Acuerdos:**

2 **ISCDI2026-E01-01.-** Por UNANIMIDAD DE VOTOS se aprueba la propuesta para
3 conformar una Comisión Especial que esté integrada por dos
4 directores de departamento, dos profesores y dos estudiantes del
5 Consejo Divisional, conforme a lo dispuesto en el artículo 28, fracción
6 VI de la Ley Orgánica, artículos 44, 45, 46 y 47 segundo párrafo del
7 Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad de Guanajuato.

8 **ISCDI2026-E01-02.-** Por UNANIMIDAD DE VOTOS se aprueban a los directores de
9 departamento; Dr. Óscar Gerardo Ibarra Manzano y Dr. Alejandro
10 Pizano Martínez como miembros de la Comisión Especial para llevar
11 a cabo el proceso de elección de una fórmula vacante para
12 representantes de las y los estudiantes de la División de Ingenierías
13 ante el Consejo Universitario del Campus Irapuato-Salamanca para el
14 periodo 2026-2028, con fundamento en lo dispuesto por los artículos
15 6, fracción VII, 10, fracción IV, 23 de la Ley Orgánica, y los artículos 10,
16 17, fracción V, 61 y 64 del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad
17 de Guanajuato.

18 **ISCDI2026-E01-03.-** Por UNANIMIDAD DE VOTOS se aprueban a los profesores; Dr.
19 Gustavo Capilla González y Dr. José Merced Lozano García como
20 miembros de la Comisión Especial para llevar a cabo el proceso de
21 elección de una fórmula vacante para representantes de las y los
22 estudiantes de la División de Ingenierías ante el Consejo Universitario
23 del Campus Irapuato-Salamanca para el periodo 2026-2028, con
24 fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción VII, 10,
25 fracción IV, 23 de la Ley Orgánica, y los artículos 10, 17, fracción V, 61
26 y 64 del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad de Guanajuato.

27 **ISCDI2026-E01-04.-** Por UNANIMIDAD DE VOTOS se aprueban a los estudiantes; Edhar
28 Hiram Robles Saucedo y María Guadalupe Hernández Rodríguez
29 como miembros de la Comisión Especial para llevar a cabo el proceso
30 de elección de una fórmula vacante para representantes de las y los



Consejo de la División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca
Acuerdos adoptados en la Primera Sesión Extraordinaria
del 06 de marzo de 2026
Publicados en Gaceta Universitaria el 10 de marzo de 2026

31 estudiantes de la División de Ingenierías ante el Consejo Universitario
32 del Campus Irapuato-Salamanca para el periodo 2026-2028, con
33 fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción VII, 10,
34 fracción IV, 23 de la Ley Orgánica, y los artículos 10, 17, fracción V, 61
35 y 64 del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad de Guanajuato.

36 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, a 06 de marzo de 2026.- El secretario de la
37 sesión, **Dr. Juan Manuel Belman Flores** - Rúbrica.

38 EL QUE SUSCRIBE, DR. JUAN MANUEL BELMAN FLORES, SECRETARIO ACADÉMICO
39 DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA DE LA
40 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
41 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
42 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

43 **CERTIFICA**

44 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
45 Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca, y corresponde a los **ACUERDOS**
46 **APROBADOS EN LA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE**
47 **INGENIERÍAS DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA CELEBRADA EL 06 DE MARZO DE**
48 **2026. DOY FE.**